

Guayaquil , 3 de Marzo del 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.

Ref.: Resolución Superintendencia de Compañías
SC.SG. G.09.03 (26 de Octubre del 2009)

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de la referencia, remito a Ud., para los fines de Ley, la información pertinente:

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombre:	ALMACENES BOYACA S.A.
Número de Expediente:	20306
Nombre y Cargo del Representante Legal:	José Barcelona Chedraui

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIAL O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	BANART LLC.
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

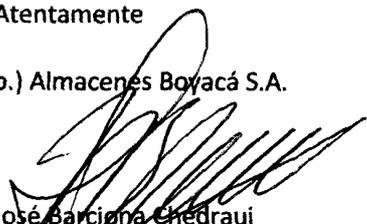
3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	CEDRELLA & Co. LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

4.- APODERADO LOCAL DE COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA	
Nombres y apellidos completos:	Rafael Bolívar Pástor López
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de Identificación personal:	Ced. Id. 0905210522
Domicilio:	Chimborazo 111 y 9 de Octubre p.1, of. 6

Adjunto un testimonio de la protocolización conferida ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, habilitante de esta comunicación.

Atentamente

p.) Almacenes Boyacá S.A.


José Barcelona Chedraui
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
Ced. Id. 0902618800